

510-31-04

Tuluá, enero 08 de 2025

Señores:

**PREVISORA SEGUROS**

[defensoriaprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaprevisora@ustarizabogados.com)

[procesosprevisora@aprabogados.com.co](mailto:procesosprevisora@aprabogados.com.co)

E.S.D.

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ

Al contestar cite este #: 14

Fecha: 09/01/2025 4:22:13 p. m.

Asunto: Comunicación Apertura

Actividad: Envio Anexos: 0 Folios: 1

Remite: 7 130 OFICINA JURIDICA

**ASUNTO:** Comunicación Apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal.  
Expediente **PRF 023-2024**.

De manera atenta y conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 610 de 2000, le comunico el Auto No. 079-2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", expediente No. **PRF 023-2024**, por las presuntas irregularidades originadas por la adición realizada al contrato No. 230201017, cuyo objeto era: "BRINDAR AL MUNICIPIO DE TULUÁ, EL ACCESO EN LA NUBE AL SERVICIO SAAS DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ESTATAL SIIFWEB EN VERSION ACTUALIZADA, HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022, JUNTO A LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL, SOPORTE, ASESORIA, CAPACITACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION, SOBRE LOS SISTEMAS QUE ACTUALMENTE GESTIONAN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES." Ello, como consecuencia de la auditoría financiera y de gestión realizada al Municipio de Tuluá, para la vigencia 2022.

Lo anterior, en razón a la póliza global sector oficial No. 3000300, con fecha de expedición 09 de marzo de 2022, con una vigencia desde el 01 de marzo de 2022 al 01 de marzo de 2023, cuyo amparos contratados: 1. Cobertura de manejo oficial; 2. Delitos contra la administración pública; 3. Fallos con responsabilidad fiscal; (...), por valor asegurado de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$260.000.000), a cargo de la compañía aseguradora PREVISORA, identificada con Nit 860.002.400.

Atentamente,



**EDWIN SANCLEMENTE TERRANOVA**

Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Procesos

